En San Miguel de Tucumán, a 29 días del mes de abril del año dos mil veinticinco; y

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 118 /2025

VISTO

La Resolución N° 105 del 21/4/2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 105 dispone en su artículo 1 la contratación directa en los términos del artículo 59 incisos 1) y 2) de la ley 6970 de Administración Financiera, Decreto Reglamentario 1080 modificado mediante Decreto Acuerdo 22/1-09 y Decreto 3.789/3 (MEyP), Expediente N° 1.993/375-2024 en su Artículo 2° para la compra y reemplazo de los cierra puertas hidráulicas en las puertas de emergencia ubicadas en la sede de esta institución de calle Congreso N° 361.

Que la empresa LA ALDABA de Marta Josefina Delgado, CUIT 27-22414176-4, presenta factura tipo "B" N° 0010-00021447 por un monto de $ 125.662,51 IVA incluido por la provisión de cuatro (4) cierra puertas hidráulicas.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la firma LA ALDABA de Marta Josefina Delgado, CUIT 27-22414176-4 por un monto de $ 125.662,51 IVA incluido.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200, Bienes de Consumo; Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo; Partida Subparcial: 296 – Repuestos y accesorios - Importe: $ 125.662,51 IVA incluido.

Artículo 3: **DESE** intervención a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia para el ejercicio del control preventivo (art. 124, inc. 1, Ley 6970 de Administración Financiera).

Artículo 4: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA